PERFUMERÍA EUROPA, S.L. CIF.: B35317825

Gobierno de Canarias

Unión Europea

Beneficiario:
PERFUMERIA EUROPA SL

Nº Expediente:
PI2023010076

Tipo de Proyecto:
B1) Mejora de la productividad y la competitividad

Breve definición del proyecto:

Implantar software ERP de Ekon de gestión global de la empresa que cubre todas las áreas. Administración, puntos de venta, inventario...

Inversión aprobada:
29.991,00 €

Comienzo
01/01/2021

Finalización
31/12/2022

Canarias avanza con Europa

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL-REACT UE
Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19

REF. L2.2-2.3/CAC

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, POR LA QUE SE ACUERDA LA CONCESIÓN, CONSTITUCIÓN DE LISTA DE RESERVA, DESISTIMIENTO, DESESTIMACIÓN, EXCLUSIÓN O, EN SU CASO, ANULACIÓN, DE LAS SOLICITUDES DE LA LÍNEA COVID DE AYUDAS DIRECTAS A PERSONAS AUTÓNOMAS Y EMPRESAS PREVISTA EN EL TÍTULO I DEL REAL DECRETO-LEY 5/2021, DE 12 DE MARZO, DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE APOYO A LA SOLVENCIA EMPRESARIAL EN RESPUESTA A LA PANDEMIA DE LA COVID-19, FINANCIADA POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, REGULADAS POR EL DECRETO-LEY 6/2021, DE 4 DE JUNIO (LÍNEAS 2.2 Y 2.3: PERSONAS AUTÓNOMAS, EMPRESAS Y GRUPOS DE EMPRESAS CON MÁS DE 10 Y MENOS DE 50 PERSONAS EMPLEADAS, Y CON 50 O MÁS PERSONAS EMPLEADAS, RESPECTIVAMENTE).

Beneficiario: Perfumería Europa, S.L.

N. Expediente: EXP- SUBPYMES2- 1873-2021

Importe concedido: 3.285.286,72- €

Solicitud: 22/06/2021

Aprobación: 12/12/2021

Nº de Resolución/Boletín: Resolución nº: 1002/2021

Organismo: Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, Gobierno de España.

Fecha de publicación: 26/08/2022

Gobierno de Canarias

Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo
Dirección General de Promoción Económica

Unión Europea

GC-08/2021

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA LA CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS AL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, DE LOS SECTORES MÁS AFECTADOS POR LA CRISIS DERIVADA DE LA COVID-19, REGULADAS POR EL DECRETO-LEY 2/2021, DE 1 DE MARZO (LÍNEA 2: SUBVENCIONES DESTINADAS AL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS CON ASALARIADOS).

Beneficiario: Perfumería Europa, S.L.

N. Expediente: EXP-SUBPYMES-6310-2021

Importe concedido: 25.000.- €

Solicitud: 16/03/2021

Aprobación: 09/06/2021

Nº de Resolución/Boletín: 406/2021

Organismo: Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, Gobierno de España.

Fecha de publicación: 26/08/2022